

Información de Trámite

Nombre Trámite	GUÍA TÉCNICA PARA PRESENTACIÓN DE INFORMES DE PRODUCCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LAGO AGRIO
Descripción	Este trámite consiste en facilitar la guía para la presentación del informe de producción de la explotación de áridos y pétreos, emitida por la Dirección de Gestión Ambiental, de conformidad con el Art. 42 de la Ley de Minería, Art. 72 del Reglamento General de la Ley de Minería y Art. 30 del Reglamento Especial para explotación de Materiales Áridos y Pétreos. Estos informes serán suscritos por el concesionario minero o su representante legal y por su asesor técnico, el que deberá acreditar su calidad de profesional en las ramas de geología y/o minería, y las auditorías y verificaciones técnicas de tales informes serán realizadas por Universidades o Escuelas Politécnicas que cuenten con Facultades o Escuelas en Geología, Minas, Ciencias de la Tierra y/o Ambientales dotadas de suficiente capacidad técnica para realizar el informe, evaluación o comprobación; o profesionales y/o firmas certificados por la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM).
¿A quién está dirigido?	El trámite está dirigido a Beneficiarios Comunitarios y de autogestión, a los titulares mineros que cuentan con un título minero vigente bajo el Régimen de pequeña Minería para la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Lago Agrio. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones. Resultado a obtener: • Guía Presentación Informes de Producción

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Informe de Producción
2. Auditoría al Informe de Producción

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

Para presentar el informe de producción Auditado el usuario deberá cumplir el siguiente proceso:

- Presentar solicitud dirigida al Sr/Sra. Alcalde, adjuntado el Informe de Producción Auditado con todos los anexos de acuerdo a la Guía para el efecto.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Av. Guayaquil y 9 de Octubre- Centro Comercial Popular- Segunda Planta

De 8H00 a 17H00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: TRAMITES ADMINISTRATIVOS

Correo Electrónico: tramites@lagoagrio.gob.ec

Teléfono: 062830612

Transparencia